

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

4310 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Que en la Sección 7.02 se sigue Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2/ 619/2012, interpuesto por la Coalición Hartos Org. contra el acuerdo de la Junta Electoral Central de 10 de octubre de 2012, y no habiendo sido posible el emplazamiento por parte de la Junta Electoral Central de determinadas formaciones políticas, por medio de presente Edicto, se emplaza para su comparecencia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de nueve días, a las siguientes formaciones políticas:

Ciudadanos de Centro Democrático; Els Verds-L'Alternativa Ecologista; Unificación Comunista de España y Partido de Integración Comunitaria.

Madrid, 24 de enero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130004310-1